

194214-
Guayaquil, 21 de febrero del 2.014

Señora
NANCY SARITA HINOJOSA DIAZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en vuestro conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HOTEL CITY PLAZA H.C.P. S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, teniendo las facultades determinadas en los *Estatutos Sociales*, que se encuentran en la escritura de constitución de la compañía.

La compañía **HOTEL CITY PLAZA H.C.P. S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de marzo del 2.009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de abril del 2.009.

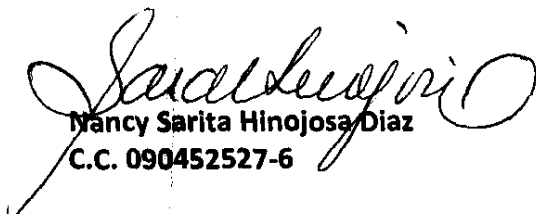
Atentamente,



Alessandro Pitassi Hinojosa
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo que se me ha encomendado y declaro que me he posesionado en la misma fecha. Soy de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Guayaquil.-

Guayaquil, 21 de febrero del 2.014



Nancy Sarita Hinojosa Diaz
C.C. 090452527-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.121

FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2014

HORA DE REPERTORIO: 11:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HOTEL CITY PLAZA H.C.P. S.A., a favor de NANCY SARITA HINOJOSA DIAZ, de fojas 9.241 a 9.243, Registro de Nombramientos número 2.944.

ORDEN: 9121



Guayaquil, 08 de marzo de 2014.

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 777095

1. The first part of the document

is a list of the names of the

persons who have been

10:20
P. 10:20